

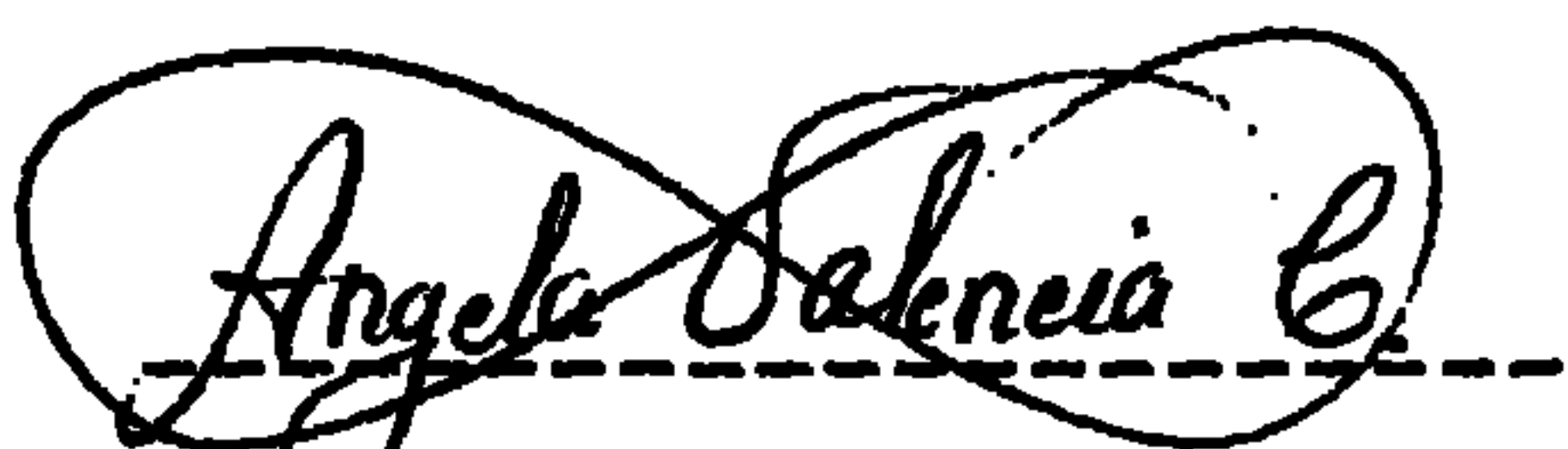
INFORME DEL COMISARIO A LOS MIEMBROS DE VILLADRI S.A.

=====

En cumplimiento a mi atribución y obligación de Comisario Principal de VILLADRI S.A. presento a Uds. y por intermedio de la Junta General de Accionistas el informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 1994.

- a.-) Los Administradores han cumplido con todas las disposiciones normales, legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones a la Junta General de Accionistas y del Directorio de la compañía.
- b.-) La correspondencia, Libro de Actas, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y Libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, y con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- c.-) La custodia y conservación de los bienes de la empresa y de terceros bajo responsabilidad de la compañía son idóneos.
- d.-) Indicamos que se ha dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañía vigente.
- e.-) Los procedimientos del sistema de control interno establecidos por la compañía son adecuados.
- f.-) Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las registradas en los Libros de Contabilidad.
- g.-) En mi opinión, la pérdida del ejercicio la considero justa de acuerdo con las circunstancias del país.
- h.-) No se ha omitido el conocimiento de los puntos del orden del día en las Juntas Generales de Accionistas y en las reuniones del directorio realizadas.
- i.-) La convocatoria a la Junta General de Accionistas de la compañía se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
- j.-) En los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía se conservan de acuerdo con la Ley, las listas de asistencia a las mismas.
- k.-) Dejo constancia de la colaboración prestada por funcionarios de la compañía para el desempeño de mis funciones.

Atentamente.,



ING. COM. ANGELA VALENCIA

COMISARIO PRINCIPAL

26 ABR 1995

